



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-006686

Res. 2992/2025

Montevideo, 16 de setiembre de 2025.

VISTO: La solicitud del Subdirector General Prof. Wilson NETTO MARTURET, referente a la necesidad de conformar un equipo de trabajo, interdisciplinario que impulse estrategias innovadoras, promueva la articulación entre áreas afines y oriente acciones hacia una formación técnico-profesional de excelencia;

RESULTANDO: I) que este equipo, tendrá como cometido principal la generación de propuestas orientadas al desarrollo de líneas de trabajo interáreas y la incorporación de nuevas tecnologías, con el objetivo de fortalecer una formación integral, contextualizada y pertinente;

II) que uno de los propósitos centrales será promover el trabajo interdisciplinario y/o multidisciplinar entre las distintas asignaturas, superando visiones fragmentadas del conocimiento y favoreciendo una comprensión más integrada, tal como lo requieren los desafíos actuales del mundo científico, tecnológico y productivo;

III) que en este sentido, se priorizará el diseño y ejecución de propuestas formativas que articulen saberes de distintas áreas, incluyendo cursos y talleres impartidos por docentes de este Subsistema. Estas instancias no solo permitirán el fortalecimiento de las capacidades técnicas y pedagógicas del colectivo docente, sino que además apuntarán a consolidar comunidades profesionales que aprenden, donde el intercambio de experiencias, la reflexión conjunta y la actualización permanente sean pilares del desarrollo profesional;

IV) que asimismo, se entiende necesario que este equipo de trabajo mantenga reuniones periódicas que permitan el seguimiento continuo de las líneas de acción, el ajuste de estrategias, el análisis de resultados y la construcción de propuestas comunes que impacten positivamente en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente designar a los integrantes que se mencionan a fs. 3 de las presentes actuaciones, para la conformación del equipo de trabajo mencionado, a efectos de dar un paso estratégico hacia la consolidación de un enfoque integrado e innovador de las disciplinas científicas y tecnológicas, en sintonía con las demandas del sistema educativo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes integrantes para conformar el equipo de trabajo, interdisciplinario que impulse estrategias innovadoras, promueva la articulación entre áreas afines y oriente acciones hacia una formación técnico-profesional de excelencia:

Nombre y Apellido	C.I.	Cargo
Prof. Nelson BONANSEA	3.145.129-0	Inspector de Física
Prof. Ariel ACOSTA	3.774.775-4	Inspector de Física
Prof. Luis MARCO	1.694.914-1	Inspector de Tecnología
Arq. Washington SERRA	1.845.795-0	Inspector de Construcción
Prof. Camilo MONETTA	2.781.712-9	Inspector de Electrónica
Prof. Orlando CALDAS	1.706.601-3	Inspector de Electrónica
D.I. Ana OLIVET	2.528.332-4	Depto. Innovación y Diseño

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mb

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General